



## AGENDA SESION ORDINARIA 17-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 21 de abril del 2026, a las 07:23 de la noche. Modalidad híbrida. Licencia Zoom 2600658833.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884.
<b>Vicepresidente</b>	Buenas noches. Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, vicepresidente, desde mi casa de habitación en Tibás.
<b>Secretaría</b>	Adriana Víquez Garita <b>Ausente con justificación.</b>
<b>Tesorero</b>	Buenas noches, Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde la Fortuna de San Carlos, en mi calidad de tesorero.
<b>Vocal I</b>	Buenas noches. Auxiliadora Zúñiga Corea, en calidad de Secretaría a.i. Cédula 1-0593-0765, desde la sede del Colegio de Periodistas en Sabana Este.
<b>Vocal II</b>	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, desde la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, en Sabana Este.
<b>Vocal III</b>	Buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, en calidad de vocal III, cédula 9-0106-0299, desde mi casa de habitación en Cartago Centro.
<b>Fiscal</b>	Buenas noches, Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270, presencial, desde la Sede Central.
<b>Fiscal Suplente</b>	Buenas noches, María Isabel Solís, fiscal suplente, Cédula 1-0506-0194, desde la Sede del Colegio de Periodistas.
<b>Dirección Ejecutiva:</b>	Buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi calidad de director ejecutivo, desde la Sede Central del Colegio.

**Secretaría de Junta  
Directiva**

Buenas noches. Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868, desde el COLPER, La Sabana.

## **CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Estamos en sesión ordinaria número 17 y son las 07:23 de la noche.

Hoy es martes 21 de abril del 2026 y estamos en modalidad híbrida (una parte de los directores se encuentra en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, mientras que otras personas asisten de manera virtual, a través de la licencia de Zoom)

Entonces, les pediría que cuando hagamos el registro de asistencia, tengamos las consideraciones de indicar el lugar en el cual nos encontramos.

Comenzamos entonces con el registro de asistencia.

*[Procede registro de presentes a la sesión]*

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, recibimos el orden del día con unas modificaciones menores en horas de la tarde.

Vamos a proceder entonces con ese orden del día.

## **CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS**

### **3.1 Aprobación de acta 14-26**

La presidenta Yanancy Noguera.

El primer punto es la aprobación del acta número 14.

Solicito entonces los votos para la aprobación de dicha acta.

### **ACUERDO MAYORITARIO JD-01-17-26**

**Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 14-26. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**  
El vicepresidente Geovanny Díaz: **Me abstengo, porque no estuve presente.**  
El tesorero Dilmar Corella: **Me abstengo, porque no estuve presente.**  
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**  
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**  
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

#### **CAPÍTULO 4) SEGUIMIENTO**

**4.1** Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º16.

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pido ahora que ratifiquemos los acuerdos que tomamos en la pasada sesión ordinaria número 16.

#### **ACUERDO MAYORITARIO JD-02-17-26**

**La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión N. 16-26. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**  
El vicepresidente Geovanny Díaz: **Me abstengo, porque no estuve presente.**  
El tesorero Dilmar Corella: **Me abstengo también, porque no estuve.**  
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**  
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**  
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

En este momento entonces tenemos en proceso de transcripción dos actas: el acta 15 y el acta 16.

#### **CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA**

La presidenta Yanancy Noguera.

Para esta sesión recibimos un total de siete correos o cartas. Les pido que aprobemos la recepción de la correspondencia.

### **ACUERDO MAYORITARIO JD-03-17-26**

**Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**  
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**  
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**  
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**  
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**  
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante, Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias.

Primero que nada, quiero resaltar el esfuerzo que hace la secretaría de tener las actas al día. En realidad, creo que este año ha sido, bueno, el año pasado, pero este año más, un éxito saber que las actas van al día. Por cierto, una observación respetuosa, tal vez la Dirección debería conversar con el Fondo de Mutualidad, porque no están subidas ni una sola acta en el sitio web del Fondo de Mutualidad.

Están sólo las de 2025.

¡Bueno, continúo!

- Recibimos el oficio del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica (COLYPRO) y es una invitación a participar en el encuentro de Colegios Profesionales a realizarse el 21 de mayo de 9 a 3 de la tarde en el Centro de Recreo en Alajuela.  
La actividad busca fomentar el diálogo, intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Colegios Profesionales mediante mesas de trabajo por áreas. Incluye la alimentación y solicita confirmar asistencia antes del 15 de mayo mediante un formulario.

### **ACUERDO UNÁNIME JD-04-17-26**

**Instruir a la Dirección Ejecutiva para que atienda y represente al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación en el Encuentro de Colegios Profesionales organizado por COLYPRO, a realizarse el 21 de mayo en Alajuela, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., orientado al intercambio de experiencias y buenas prácticas entre colegios profesionales, y que se gestione la confirmación de asistencia dentro del plazo establecido. Acuerdo firme.**

- Oficio del colegiado Jackson Chinchilla, quien consulta sobre un presunto uso no acreditado de información inédita de su libro por parte de FUTV, UNAFUT y el periodista Christian Sandoval, y solicita criterio para defender sus derechos de autor.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-05-17-26**

**En respuesta a la consulta planteada por el colegiado Jackson Chinchilla sobre un presunto uso no acreditado de información inédita de su libro por parte de FUTV, UNAFUT y el periodista Christian Sandoval, se le indica que este asunto escapa a las competencias y facultades legales del Colegio. Las diferencias patrimoniales entre colegiados o frente a terceros deben dirimirse ante los tribunales de justicia, ya que la ley no otorga competencia al Colegio para arbitrar este tipo de temas. *Acuerdo firme.***

- En este oficio, el Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica comunica dos acuerdos:
  1. Solicita a la Administración una revisión integral de contratos próximos a vencer y un informe con recomendaciones en un plazo de 15 días hábiles.
  2. Ante debilidades de información financiera y posible crecimiento del gasto, solicita informes actualizados, medidas correctivas y establece un congelamiento temporal de gastos no esenciales del PAO 2026, con excepciones operativas y contractuales vigentes.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-06-17-26**

**Se acuerda dar acuse de recibo al oficio N.º FM-OF-11-26 del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica. *Acuerdo firme.***

- El Instituto Nacional de las Mujeres solicita al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica designar a una persona representante para integrar el jurado del Premio Nacional por la Igualdad y Equidad de Género Ángela Acuña Braun, requiriendo experiencia en género y comunicación del nombramiento antes del 23 de abril de 2026.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-07-17-26**

**En atención a la solicitud del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) para designar una persona representante ante el jurado del Premio Nacional por la Igualdad y Equidad de Género Ángela Acuña Braun, se acuerda asignar a la señora Presidenta la coordinación con representantes de la Universidad de Costa Rica que cuenten con experiencia en investigación en género y**

**comunicación, a efectos de valorar una posible representación en dicho jurado. Acuerdo firme.**

- Este oficio proviene de los Rodolfo Martín Ovares y Ronald Moya Chacón, quienes extienden una Invitación a la presidenta del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica y a su Junta Directiva a la presentación del libro *Keibril hundida en el silencio*, actividad que será el 30 de abril a las 6:00 p.m., destacando su relevancia social y periodística.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-08-17-26**

**Dar acuse de recibo a la invitación de los periodistas Rodolfo Martín Ovares y Ronald Moya Chacón para la presentación del libro *Keibril hundida en el silencio*, a realizarse el 30 de abril a las 6:00 p.m., y confirmar la participación de la señora Presidenta, así como la posibilidad de asistencia de otros miembros de la Junta Directiva. Acuerdo firme.**

- En este oficio, el Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información (PROLEDI) y el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) solicitan al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, apoyo para un estudio sobre condiciones laborales de profesionales en comunicación, requiriendo acceso a información de personas afiliadas, garantizando confidencialidad y uso académico.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-09-17-26**

**Se acuerda que en atención al oficio N.º PROLEDI-50-2026 de fecha 14 de abril de 2026, mediante el cual se solicita el apoyo del Colegio para facilitar información de personas colegiadas que laboran en medios de comunicación nacionales, con el propósito de desarrollar un estudio sobre las condiciones de trabajo en el ejercicio profesional, manifestar lo siguiente:**

**En primer término, agradecemos profundamente que se haya considerado al Colegio como un actor relevante para el desarrollo de una investigación de interés académico y público, reconociendo el valor de este tipo de iniciativas para el fortalecimiento del conocimiento en el sector.**

**No obstante, luego de un análisis cuidadoso de la solicitud planteada, es importante señalar que el Colegio no cuenta con información sistematizada, completa y verificable respecto del lugar de trabajo actual de las personas colegiadas, en los términos requeridos para la iniciativa.**

**Adicionalmente, los datos personales que obran en los registros institucionales han sido suministrados por las personas colegiadas para fines propios de la relación con el Colegio, particularmente para efectos de comunicación institucional y gestión administrativa. En ese sentido, dichos datos se encuentran protegidos bajo los principios de confidencialidad y autodeterminación informativa, por lo que no es posible su cesión o entrega a**

terceros sin contar con la debida autorización de sus titulares, aun cuando se trate de iniciativas académicas y se garantice un manejo confidencial de la información.

En virtud de lo anterior, lamentamos no poder atender favorablemente su solicitud en los términos planteados. *Acuerdo firme.*

- Respuesta sobre informe Fondo de Mutualidad.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-10-17-26**

Se acuerda comunicar al Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad las siguientes observaciones sobre su informe remitido el pasado 10 de abril de 2026 y puesto en conocimiento en la sesión N.º 16 celebrada el 14 de abril de 2026, a partir de datos comparativos de informes entregados en los dos años anteriores:

- Se evidencia en el último año un importante esfuerzo por transformar parte de los activos financieros del Fondo de inversiones a créditos, con el beneficio de impactar a más personas colegiadas y sus familias y la vez mejorar la rentabilidad de los recursos, en momentos de bajas tasas de interés.
- El crecimiento de la cartera de crédito en un 14% durante el último año es otro elemento destacable. Debemos analizarlo a la luz de otros datos, que señalamos a continuación.
- El trabajo para aumentar la cartera de crédito hipotecaria, que no solo aumenta el plazo de colocación sino además tiene una garantía real, también es destacable, duplicándose porcentualmente en 2024-2025 respecto a 2023-2024.
- Si nos genera inquietud y deseos de conocer más el cambio que se ha dado en la composición de la cartera de crédito con un aumento muy significativo de la cartera auto aval y una caída de la cartera fiduciaria. Nos interesa conocer más al respecto, en el sentido de si fue algo planeado, con qué argumentos, pues debemos considerar que la fianza puede ser una mayor seguridad de recuperación de los fondos que la inexistencia de otra garantía más allá del compromiso de la persona colegiada.
- Nos interesaría conocer más sobre el comportamiento histórico de la morosidad en sus distintas clasificaciones, desde el año 2020. Agradecemos si nos pueden enviar informaciones estadísticas, es decir, mediante un cuadro comparativo por año y por plazo de atrasos.
- Igualmente nos parece relevante conocer más sobre los gastos en servicios legales asociados a la recuperación de créditos respecto a las expectativas de pago.
- Finalmente, reconocemos que el 2025 fue un año de extraordinarios aportes en subsidios lo cual generó gastos mayores, y nos parece de

**mucha relevancia la sugerencia realizada por la fiscalía del Fondo en ese sentido. Acuerdo firme.**

**5.7** El Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad Solicita del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad para que la Junta Directiva apruebe el otorgamiento de un poder general judicial a favor del Lic. Jorge Luis Méndez Zamora, con el fin de atender procesos de cobro judicial, conforme al cartel de alta cuantía N.º AC-001-2026. Se indica que el trámite requiere acuerdo previo de Junta Directiva y posterior formalización notarial e inscripción registral.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-11-17-26**

##### **RESULTANDO:**

**PRIMERO:** Que mediante oficio N.º FM-OF-13-26 de fecha 21 de abril de 2026, suscrito por la señora Ana Lorena Hernández Moreno, Secretaria del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad, se comunica a esta Junta Directiva el acuerdo N.º 05-11-26 adoptado en la sesión ordinaria N.º 11-26 de dicho órgano, mediante el cual se autoriza a la Administración para gestionar el otorgamiento de un poder general judicial por parte de la Presidencia del Colegio, a favor de un profesional en derecho, para la representación de la institución en procesos de cobro judicial.

**SEGUNDO:** Que en el citado oficio se indica que, conforme criterio legal, para la formalización del referido poder general judicial se requiere la previa autorización de la Junta Directiva, así como su posterior otorgamiento mediante escritura pública e inscripción en el Registro Público, asumiendo el Fondo de Mutualidad los costos asociados.

##### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica es un ente público no estatal con personalidad jurídica propia.

**SEGUNDO:** Que la Junta Directiva es el órgano encargado de la dirección y administración del Colegio.

**TERCERO:** Que la Presidencia de la Junta Directiva ostenta la representación judicial y extrajudicial del Colegio.

**CUARTO:** Que el otorgamiento de un poder general judicial resulta necesario para una gestión eficiente de los procesos de cobro judicial.

**QUINTO:** Que la solicitud planteada responde a una necesidad operativa debidamente acreditada.

##### **POR TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Autorizar a la Presidencia de la Junta Directiva para otorgar poder general judicial a favor del Licenciado Jorge Luis Méndez Zamora, abogado y notario público, carné profesional número 7788, cédula de identidad número 3-

**0270-0068, mayor, casado una vez, con oficina abierta al público en San José, Montes de Oca, San Pedro, Ofident, Avenida 11, entre calles 37 y 39.**

**SEGUNDO: Disponer que dicho poder deberá formalizarse mediante escritura pública e inscribirse en el Registro Público.**

**TERCERO: Establecer que los costos serán asumidos por el Fondo de Mutualidad.**

**CUARTO: Instruir a la Administración para ejecutar este acuerdo. *Acuerdo firme.***

Estas serían las respuestas a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

En este último punto, deseo aclarar porque y hoy le consultábamos a Marilyn, no llegó como una carta del Consejo, sino que fue enviado por Carlos Fonseca, pero realmente sería bueno que no sólo Carlos, sino también el Consejo reciban esta nota.

Entonces no es una respuesta a una correspondencia recibida, porque no hay ningún oficio, sino que solamente un correo que envió Carlos Fonseca para que se incluyera dentro de la sesión de la semana pasada, pero que ojalá la respuesta vaya también dirigida al Consejo. Entonces habría que aclararle eso al Consejo porque podrían preguntarse porqué nosotros les estamos respondiendo de algo de la semana pasada y no de lo de esta semana, para que no se vayan a confundir.

Tenemos todavía pendiente la respuesta de esta semana, por hoy solamente estamos haciendo acuso de recibo.

Entonces les pediría que por favor que aprobemos las respuestas a la correspondencia.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-12-17-26**

**Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Diego.

La invitación del COLYPRO, no es una actividad oficial de la Federación de Colegios, pero la Federación la avala y tiene como un formulario.

Es en el día, es el jueves 21 de mayo, entonces nosotros creemos que sería interesante que usted vaya porque puede conocer a otras personas que están en la Dirección Ejecutiva, pero para que lo valore usted.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Ya lo reservé.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

## **CAPÍTULO 6) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a los temas de la dirección ejecutiva.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, gracias.

Buenas noches a todos.

La noche de hoy traemos cuatro puntos para poderlos analizar.

### **6.1 Aprobación Perfil Puesto Auxiliar de Tesorería**

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El primero es la aprobación del perfil del puesto que quedó vacante, correspondiente al de Auxiliar de Tesorería.

Como antecedentes tenemos que basados en el proceso de intervención del Departamento Financiero - Contable, así como la implementación de las NIIF en el Colegio, proceso que ya está pronto a finalizar, unido a la renuncia de la persona que ocupaba anteriormente el puesto de asistente de tesorería, se procede con la solicitud de actualizar dicho perfil, el cual cumple con los requerimientos del puesto, así como con todas las necesidades del Colegio.

A ustedes se les compartió inicialmente lo que es el nuevo perfil y posteriormente les trasladé un cuadro comparativo donde vienen los principales cambios o mejoras realizados en el perfil del puesto, con el principal fin de poderlo adaptar a las labores

que se realizan actualmente en el Departamento Contable, así como los requerimientos no sólo técnicos sino también prácticos, en cuanto a atención a colegiados para brindar un mejor servicio.

En cuanto al cuadro comparativo, podemos ver acá que prácticamente el nombre del puesto cambia. Hay un mayor detalle técnico y de apoyo a procesos financieros.

En cuanto a funciones de Tesorería, está más la ampliación y formalización de funciones con más procesos y controles. Está más enfocado en seguimiento y apoyo documental de los diferentes procesos que se realizan en ese puesto.

Y, por otro lado, también aparte de simplificación y concentración de conciliaciones y cuotas.

Esto es importante porque se hizo un análisis para definir cuáles eran las labores que realmente estaban relacionadas al puesto de tesorería y cuáles otras más bien al otro puesto de asistente contable.

En cuanto a formación académica, se modifica el requisito académico ampliando carreras afines a ciencias económicas y se reduce la experiencia requerida, ya que anteriormente era de tres años, ya que en realidad se necesita solamente que cuente con dos años de experiencia, de acuerdo con el análisis que se realizó en conjunto con la persona a cargo de la implementación de NIIF y se ajusta el nivel intermedio con apertura de software especializado. Este es uno de los principales temas del puesto, que es que ya traiga su conocimiento en sistemas contables.

Competencias organizacionales, está lo que es planificación de servicio al cliente, trabajo en equipo e innovación de resultados, específicamente también con todo el tema relacionado de NIIF.

Y tenemos en competencias técnicas todo el tema de normativas, manejos de efectivo y tesorería.

Basado en lo anterior, es que se solicita, a sabiendas de que el perfil de tesorería ha evolucionado mucho entre lo que es el 2023 al 2026, hacia una mayor profesionalización, estandarización y apoyo a procesos financieros, y sobre todo con una mejora en atención al colegiado.

En el perfil que pudimos ver del año 2023 tenía un enfoque más operativo, el del 2026 es un poco más técnico, administrativo y enfocado a todo el tema este de servicio al colegiado.

Por lo tanto, se le solicita, señores directores, que se pueda proceder con la actualización del perfil de la persona para el puesto de Auxiliar de Tesorería. La idea es que este perfil quede oficialmente adoptado como un documento institucional de referencia para futuros procesos de contratación del personal, asignación de funciones y responsabilidades, así como el proceso de inducción de nuevos colaboradores. Y a la vez se solicita que este perfil pueda quedar en firme para que se autorice su utilización inmediata en el proceso de inducción de la persona que ocupará, ojalá en los próximos días, el puesto de Auxiliar de Tesorería.

Si tuvieran alguna consulta en relación con este tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Los directores que están presentes virtualmente? ¿No?

Entonces tendríamos dos asuntos:

- a) El nombramiento de la persona que está recomendada en la terna, en la posición 1.
- b) Luego, la actualización del puesto.

Entonces, si quiere, vamos a ese otro tema.

## **6.2 Elección de persona Puesto Auxiliar Tesorería**

### El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Siguiendo con lo que indicaba doña Yanancy, el punto es la elección de la persona para el puesto de Auxiliar en Tesorería.

En este proceso, después de que se da la renuncia a la persona que ocupaba el puesto, se realizó un estudio de más de 80 currículos, que lo que fue un proceso de reclutamiento bastante bueno. Por un lado, nos permite actualizar nuestra base de datos, o darle un poco más de forma a la base de datos de currículos para un futuro, esperemos no muy cercano, y a la vez se realizó una selección basada en dos enfoques principales. Por un lado, está el tema clave, que es el servicio al cliente, al ser un puesto que va a tener un contacto directo con los colegiados, y por otro lado también que nos venga a ayudar en todo ese proceso que se hizo durante el año 2025-2026 en el Departamento Financiero - Contable.

Después de analizar los 80 currículos, se determinaron cinco candidatos quienes fueron entrevistados por la Comisión que formamos, que es la jefatura inmediata del puesto, la persona que actualmente ostenta funciones de Recursos Humanos, y la Dirección Ejecutiva. De esas cinco personas, hubo una persona que al establecerle las condiciones no estuvo de acuerdo, por lo que a ustedes se le presentó una terna de cuatro candidatos, los cuales cumplieron con todos los requisitos que solicitamos, y a la vez se determinaron una serie de fortalezas o conocimientos, con el fin de poder identificar cuáles eran los mejores candidatos para seleccionar.

Después del estudio realizado, y tomando muy en cuenta el tema de que ya la persona que ocupaba el puesto ya no está en el Colegio, se procede a analizar un punto clave para nosotros, que es el tiempo de adaptación al puesto.

Basado en ese tiempo de adaptación al puesto es que se selecciona a la candidata número uno, como la persona que es más recomendada por la Administración, tomando en cuenta menor necesidad de capacitación operativa inicial, mayor rapidez para asumir funciones críticas del área de tesorería, conocimiento previo del sistema utilizado acá en el Colegio, lo que nos va a reducir significativamente la curva de aprendizaje, una experiencia previa dentro de la organización durante los últimos seis meses, lo que facilita su integración inmediata, y así como la alineación con procesos internos y la cultura organizacional.

Aquí sí quiero hacer la aclaración que realmente lo que fue la candidata número uno y la candidata número dos fueron personas con muchas habilidades técnicas y tuvieron

una muy buena entrevista. Entonces al final, más que todo por este tema del tiempo de adaptación, fue que se selecciona a la candidata número uno.

Basado en lo anterior y tomando como referencia el análisis realizado tanto por la jefatura del Departamento de Contabilidad y Finanzas, así como la Dirección Ejecutiva, es que se les recomienda proceder con la contratación de la candidata número uno para el puesto de Auxiliar de Tesorería, priorizando la eficiencia operativa, la necesidad institucional de contar con un recurso que puede incorporarse de manera inmediata y efectiva de sus funciones del área.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Algún comentario?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo, después de que se haga la votación.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿De los directores? ¿Ninguno?

¿De los que están participando virtualmente? ¿Ninguna persona? ¿No?

Entonces vamos a hacer un acuerdo con los dos temas que están relacionados:

- a) El nombramiento de la persona en el puesto de Auxiliar de Tesorería.
- b) Y, la aprobación del perfil del puesto que se encuentra actualizado.

Procedo entonces y les pido luego una segunda votación para dejar en firme el acuerdo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-13-17-26**

##### **RESULTANDO:**

**PRIMERO:** Que la Jefatura Financiera y Contable, en conjunto con la Dirección Ejecutiva, promovió la actualización del perfil del puesto correspondiente al área de Tesorería, específicamente en relación con el cargo denominado Auxiliar de Tesorería, conforme a las necesidades operativas actuales de la institución.

**SEGUNDO:** Que se aportó para conocimiento de esta Junta Directiva el documento de comparación de perfiles, evidenciándose la evolución del puesto hacia un enfoque técnico, administrativo y de apoyo a procesos financieros.

**TERCERO:** Que asimismo se tuvo a la vista el perfil actualizado del puesto, el cual establece como objetivo general la ejecución de labores técnicas, administrativas y de control para el adecuado registro y manejo de las cuentas de tesorería.

**CUARTO:** Que consta en el expediente el Informe de Selección del Proceso: Auxiliar de Tesorería, de fecha 14 de abril de 2026, mediante el cual se concluye

que la candidata Alejandra Vargas Vargas, resulta ser la opción más idónea para el puesto.

**QUINTO:** Que en dicho informe se recomienda proceder con la contratación indicada, priorizando la continuidad operativa y la eficiencia del servicio.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que corresponde a la Junta Directiva dirigir la buena marcha del Colegio y adoptar las decisiones necesarias para su adecuado funcionamiento.

**SEGUNDO:** Que la Junta Directiva tiene la facultad de nombrar al personal necesario para el buen desempeño institucional.

**TERCERO:** Que la actualización del perfil del puesto responde a un proceso de modernización y fortalecimiento institucional.

**CUARTO:** Que la recomendación contenida en el informe de selección se fundamenta en criterios técnicos objetivos.

**QUINTO:** Que resulta procedente aprobar la actualización del perfil del puesto y acoger la recomendación de nombramiento.

**POR TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la actualización del perfil del puesto denominado Auxiliar de Tesorería.

**SEGUNDO:** Acoger en todos sus extremos el Informe de Selección y aprobar el nombramiento de la señora Alejandra Vargas Vargas en el puesto de Auxiliar de Tesorería.

**TERCERO:** Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la formalización del nombramiento.

**CUARTO:** Comunicar el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva y a la Jefatura Financiera y Contable. Acuerdo firme.

Procedo entonces a solicitar los votos de aprobación.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y les pido ahora los votos, para declarar este acuerdo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo quisiera señora presidenta recordar y básicamente a la Dirección Ejecutiva para que lo pueda tomar en cuenta. En acta del 03 de junio del 2025, dos directoras de la Junta Directiva hicieron una propuesta que le denominamos: "Proceso de mejora continua a la contratación personal del COLPER". Ahí se establecieron una serie de pasos donde dentro de los pasos importantes está el informe de la terna [ininteligible 26:24] mínimo y además de eso que se pudiera ir aprovechando todos esos candidatos que quedan ahí, que no son elegidos, puedan formar una base de datos para que el Colegio pueda echar mano cuando necesite más personal. Entonces, dentro de esas mejoras, lo que se acordó fue que la Dirección Ejecutiva iba a tomar esta propuesta, la iba a protocolizar y nos la iba a hacer llegar a la Junta Directiva.

Entonces yo creo que sería oportuno que la Dirección Ejecutiva pueda recordar esta tarea que no se le dio a esta directora ejecutiva si no fue en el 2025, pero entonces que lo pueda retomar porque los procedimientos están muy claros y así se evitan inconvenientes, tanto en la Dirección Ejecutiva como también en la Junta Directiva, al tener un manual, un protocolo ya establecido.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto, doña Auxiliadora.

Voy a proceder entonces a montar el manual y se les presentará en las siguientes semanas para su aprobación, pero me parece muy válido y más bien al conocer el proceso que usted me trasladó, ya comenzamos con todo el tema de bases de datos, entonces de esos 80 currículos que recibimos, ya los tenemos ahí en una nueva base que vamos a ir alimentándola poco a poco, para futuros procesos y lo más importante, tomarlos en cuenta ante posibilidades de contratación acá en el Colegio.

**6.3 Procedimientos Colegiados (Incorporación, reincorporación y cambio de grado)**

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Para el desarrollo del siguiente tema, a ustedes se les compartió en la carpeta, los tres procedimientos relacionados con todo el tema de colegiados, que incluye la incorporación, reincorporación, así como cambio de grado.

- En el caso del procedimiento de incorporación de colegiados, el propósito principal es definir un proceso formal mediante el cual una persona con un grado académico atinente a las Ciencias de la Comunicación, solicita y obtiene su incorporación como persona colegiada, siendo que dentro de los principales requisitos están: que pueden incorporarse personas con Bachillerato o Licenciatura, atinente a las Ciencias de la Comunicación y no procede la incorporación basada únicamente en un grado de maestría, sin respaldo de un grado base afín. Eso es sumamente importante y para dicho procedimiento se establece lo que es el formulario de actualización de registro y cobro de beneficiarios.

El flujo general del procedimiento, a nivel general y un poco resumido, es que el proceso se desarrolla de la siguiente manera:

- Primero, se recibe la solicitud y documentos, todo por correo electrónico.
- Verificación de requisitos y validación en el sistema SIBU. En este caso que es el utilizado por el Colegio.
- Aplicación y aprobación del examen de incorporación por parte de la persona interesada de incorporarse.
- El traslado del expediente digital a la Secretaría Administrativa de Junta Directiva.
- Posteriormente una revisión y aprobación en firme por parte de la Junta Directiva.
- Una comunicación de acuerdos y formalización de la colegiatura, mediante una comunicación a los departamentos internos del Colegio, así como a la persona recién incorporada.
- El último paso es la emisión del carné, el certificado correspondiente, así como la invitación a la juramentación y publicación oficial en la Página Web institucional como colegiado activo.

Este proceso de incorporación recibió una serie de cambios que se están haciendo actualmente, más que todo para mejorar un poco lo que es el control a la hora que se reciben los documentos y un punto clave acá, que es algo que hemos querido trabajar desde hace varios meses, es el tema de la eliminación de cartas y más bien que exista un formulario que venga a estandarizar la información que los colegiados nos brinden y por otro lado también nos permita todo el tema de actualización.

Por eso es que en todos los procesos que ahora ustedes van a ver de colegiados se desarrollan formularios, ya dejamos de lado las cartas.

El otro procedimiento es el de reincorporación de colegiados. El propósito principal es delimitar el proceso para la reincorporación de personas que ya fueron colegiadas, incluyendo casos en que la reincorporación implique actualización o cambio de grado académico y asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Como ustedes pueden saber, se reciben muchos casos en los cuales la persona solicita la reincorporación y a su vez ya mantiene o cuenta con un nuevo grado académico.

Entonces la idea más bien en este proceso se dejó un paso adicional, una consulta adicional y nos permite hacer este tipo de reincorporación y con el cambio de grado académico de una vez.

Entonces eso viene a simplificar completamente, no solo los trámites internos acá de los colaboradores, sino también mejorar el servicio de los colegiados.

Acá como requisitos principales de la reincorporación está cancelar el monto correspondiente al derecho de reincorporación, en este momento es de ₡10.000,00 (diez mil colones) y también en caso de haber sido inactivado deberá cancelar lo correspondiente a tres cuotas anteriores, ya que esto si la persona se fue y estaba al día solamente deberá cancelar el monto correspondiente al derecho de reincorporación.

Y acá en este caso se utilizan dos formularios:

- a) Se creó el nuevo formulario de solicitud de cambio de grado, el cual la idea es que sea aprobado junto con los procedimientos.
- b) Y, también el formulario de actualización de registro y cobro beneficiarios.

Ustedes ahí pueden observar el nuevo formulario igual que fue compartido en la carpeta correspondiente basado en lo que les comentaba anteriormente.

A nivel general igual el flujo del proceso es muy sencillo:

- Se recibe la solicitud de reincorporación por parte del colegiado.
- Se da una verificación de los montos pendientes y el estado del colegiado.
- Se procede con la confirmación o actualización del grado académico –en casos de aquellos en los que aplique–.
- Se da la revisión documental y la conformación del expediente, el cual va a ser trasladado posteriormente a la Secretaría de Junta Directiva.
- Y, posteriormente se da la revisión y aprobación en firme por Junta Directiva y Comunicación de acuerdos y Ejecución Administrativa.

Acá es sumamente importante el tema del formulario, porque nos permite, por un lado lo que la actualización de datos y por otro asegurarnos que el sistema esté completamente actualizado con lo que son los cambios de grado en aquellos casos en los cuales corresponda.

El tercer procedimiento es el de el de cambio de grado cuando un colegiado que se encuentre incorporado haya obtenido un grado académico mayor.

En este caso prácticamente lo que se solicita a la persona es que la persona esté activa y que nos presente el original y una copia del título, por ambos lados, con el fin de poder incorporar al expediente del colegiado y para eso se sigue utilizando el mismo formulario de cambio de grado.

El proceso es:

- Se recibe la solicitud del cambio grado en la Recepción.
- Se revisa y se valida la documentación.
- Se procede a confirmar en Tesorería el pago correspondiente.

- Posteriormente se da la conformación del expediente que será trasladado a Secretaría Administrativa y ésta tramitará a cada uno de ustedes señores directores, para la revisión y aprobación en la siguiente sesión de Junta Directiva.

- Y el último paso es la comunicación del acuerdo aprobado a las áreas administrativas y la actualización en los sistemas.

Aquí es importante aclararles que a ustedes se les compartió lo que son los nuevos procesos, sin embargo, la idea es que al momento que eso esté ya definido, también se pueda montar los flujos correspondientes.

Entonces la idea es ir haciendo un manual de procesos en el caso de colegiaturas, junto con los otros tres procesos que ya están terminados y fueron compartidos hoy a la Comisión de Administración, para poder ya dejar un manual de procedimientos específicamente para todo el tema de colegiaturas.

Entonces les agradecería si en la noche de hoy podemos aprobar estos procedimientos y la próxima semana se puedan presentar los otros tres procedimientos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Creo que no hay observaciones, entonces procedo con el acuerdo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-14-17-26**

##### **RESULTANDO:**

**PRIMERO:** Que la Dirección Ejecutiva ha remitido a conocimiento de esta Junta Directiva los siguientes procedimientos administrativos institucionales, actualizados a abril de 2026:

- Procedimiento de Cambio de Grado
- Procedimiento de Incorporación
- Procedimiento de Reincorporación

**SEGUNDO:** Que dichos procedimientos tienen como finalidad regular, estandarizar y fortalecer los procesos administrativos relacionados con la gestión de las personas colegiadas, asegurando claridad operativa, control interno y adecuada prestación de servicios institucionales.

##### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley N.º 4420, corresponde a la Junta Directiva dictar las normas reglamentarias necesarias para la buena marcha del Colegio.

**SEGUNDO:** Que el Reglamento del Colegio establece dentro de las atribuciones de la Junta Directiva la facultad de dirigir la política institucional, establecer directrices y aprobar disposiciones necesarias para el adecuado funcionamiento administrativo y operativo.

**TERCERO:** Que los procedimientos sometidos a conocimiento de este órgano constituyen instrumentos de gestión administrativa que desarrollan operativamente las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

**CUARTO:** Que la formalización y aprobación de estos procedimientos contribuye a fortalecer los principios de eficiencia, transparencia, seguridad jurídica y uniformidad en la actuación administrativa del Colegio.

**QUINTO:** Que, analizados los documentos remitidos, esta Junta Directiva estima procedente tenerlos por recibidos y aprobarlos en los términos presentados por la Administración.

**POR TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Tener por recibidos los siguientes procedimientos administrativos institucionales remitidos por la Dirección Ejecutiva:

- Procedimiento de Cambio de Grado
- Procedimiento de Incorporación
- Procedimiento de Reincorporación

**SEGUNDO:** Aprobar los procedimientos antes indicados, en los términos presentados por la Administración, como instrumentos oficiales de gestión administrativa del Colegio.

**TERCERO:** Instruir a la Administración para que proceda con su implementación, difusión interna y aplicación en los procesos correspondientes.

**CUARTO:** Autorizar a la Dirección Ejecutiva para realizar ajustes de forma o actualización operativa a dichos procedimientos, debiendo informar a la Junta Directiva en caso de modificaciones sustantivas. Acuerdo firme.

Les pido los votos para el acuerdo y posteriormente el voto para dejar en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora el voto para dejar este acuerdo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**  
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**  
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Diego, una consulta, ¿Cómo están quedando organizados todos los procedimientos? Porque tenemos ya bastantes, –gracias a Dios–, para efectos de que en algún momento no se pierdan y haya alguien que diga que no tiene cómo utilizarlos.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Por eso les comentaba ahora, que la idea es que ya tener, digamos todo lo de colegiados, hacer como un manual, entonces vamos a estar elaborando un manual por cada uno de los departamentos, separado por cada uno de los puestos del departamento, así nos aseguramos de que cualquier persona cuando se vaya e ingrese nuevos colaboradores, se tenga todo el material para poder realizar la inducción correspondiente.

Todo quedaría con un manual como tal, o sea todo como un documento completo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sería bueno luego los perfiles de los puestos, en todos los casos indicar cuáles son los manuales que aplican para la aplicación del trabajo de un determinado puesto. Cuando estén completos, según se van teniendo por perfil de puesto, ir agregándolo.

#### **6.4 Cambio Acuerdo Colegiada**

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, los procesos son muy importantes y esto me lleva al último temita de la noche. Precisamente, para mantener este ordenamiento, recordemos que en la sesión No.16 del 2026, celebrada el 14 de abril, se aprobó el acuerdo en el cual se da la incorporación de la señora Marisol Briceño Vega en calidad de Bachiller en Publicidad y Licenciada en Comunicación. Sin embargo, por un error se incluyó como incorporación, cuando realmente debería haberse indicado que era una reincorporación, debido a que la señora Briceño Vega ya había sido incorporada en el año 2009 e inactivada en el año 2019.

Aquí quiero destacar que en el proceso que se acaba de aprobar, uno de los puntos claves es realizar este tipo de revisiones, para evitar que se vuelva a dar este tipo de situaciones.

Entonces, basado en lo que les comento es que solicitamos que se proceda con la corrección del Acuerdo Unánime de Junta Directiva 17-16-2026, indicando que se

aprueba la reincorporación de Marisol Briceño Vega cédula 1-1217-0762, en calidad de Bachiller en Publicidad y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces les pido por favor que aprobemos el acuerdo para la corrección del Acuerdo Unánime de Junta Directiva 17-16-2026, en lo que corresponde específicamente a la colegiada Marisol Briceño Vega, cédula 1-1217-0762, para aclarar que no es incorporación, sino que lo que procede es reincorporación de Marisol Briceño Vega, como Bachiller en Publicidad y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-15-17-26**

**Aprobar la corrección del Acuerdo Unánime de Junta Directiva N.º 17-16-2026, en lo que corresponde a la colegiada Marisol Briseño Vega, cédula de identidad N.º 1-1217-0762, a efectos de aclarar que lo procedente es su reincorporación y no su incorporación, quedando establecido que se aprueba su reincorporación en calidad de Bachiller en Publicidad y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Muchas gracias

#### **CAPÍTULO 7) TEMAS DE COLEGIADOS:**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Pasamos a los temas de colegiados

Tenemos para esta sesión ocho incorporaciones, dos reincorporaciones y un cambio de grado. Procedo con las incorporaciones.

##### **7.1 Incorporaciones:**

- Saray Guiselle Corrales Navarro, cédula 3-0517-0280. Ella es Bachiller y Licenciada en Periodismo y Comunicación y Mercado Digital.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-16-17-26**

**Se aprueba la incorporación de Saray Guiselle Corrales Navarro, cédula 3-0517-0280, en calidad de Bachiller y Licenciado en Periodismo y Comunicación y Mercado Digital. Acuerdo firme.**

- Óscar de los Ángeles Díaz Gamboa, cédula 1-1851-0133. Él es Bachiller en Ciencias de la Comunicación con énfasis en Comunicación Audiovisual y Multimedial.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-17-17-26**

**Se aprueba la incorporación de Oscar de los Ángeles Díaz Gamboa, cédula 1-1851-0133, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación con énfasis en Comunicación Audiovisual y Multimedial. Acuerdo firme.**

- Adriana Vanessa Mundaray Baltodano, cédula 4-0167-0490. Ella es Bachiller Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-18-17-26**

**Se aprueba la incorporación de Adriana Vanessa Mundaray Baltodano, cédula 4-0167-0490, en calidad de Bachiller Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Acuerdo firme.**

- Raúl Antonio Ramírez Barquero, cédula 4-0255-0574. Él es Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-19-17-26**

**Se aprueba la incorporación de Raúl Antonio Ramírez Barquero, cédula 4-0255-0574, en calidad de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual. Acuerdo firme.**

- Ana Catalina Lizano Quesada, cédula 1-0860-0441. Ella es Bachiller en Artes Plásticas con énfasis en Artes Gráficas.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-20-17-26**

**Se aprueba la incorporación Ana Catalina Lizano Quesada, cédula 1-0860-0441, en calidad de Bachiller en Artes Plásticas con énfasis en Artes Gráficas. Acuerdo firme.**

- Josué Antonio Alvarado Zamora, cédula 1-1628-0935. Él Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-21-17-26**

**Se aprueba la incorporación de Josué Antonio Alvarado Zamora, cédula 1-1628-0935, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Acuerdo firme.**

- Ana Gabriela Coto Sanabria, cédula 1-1387-0153. Ella es Licenciada en Diseño en Publicidad con énfasis en Gestión de Proyectos.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-22-17-26**

**Se aprueba la incorporación de Ana Gabriela Coto Sanabria, cédula 1-1387-0153, en calidad de Licenciado en Diseño en Publicidad con énfasis en Gestión de Proyectos. Acuerdo firme.**

- Armando Quesada Webb, cédula 1-1653-0100. Él es Bachiller y Licenciado en Periodismo y Producción de Masas.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-23-17-26**

**Se aprueba la incorporación de Armando Quesada Webb, cédula 1-1653-0100, en calidad de Bachiller y Licenciado en Periodismo y Producción de Masas. Acuerdo firme.**

#### **7.2 Reincorporaciones:**

- Laura Marcela Ugalde Bolaños, cédula 1-1342-0862. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-24-17-26**

**Se aprueba la reincorporación de Laura Marcela Ugalde Bolaños, cédula 1-1342-0862, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.**

- Marisol Briceño Vega, cédula 1-1217-0762. Ella es Bachiller en Publicidad.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-25-17-26**

**Se aprueba la reincorporación de Marisol Briceño Vega, cédula 1-1217-0762, en calidad de Bachiller en Publicidad. Acuerdo firme.**

#### **7.3 Cambio de Grado:**

- María Sael Siu Lanzas, cédula 1-1042-0130. Ella pasa de Bachiller en Periodismo a Licenciatura en Periodismo con énfasis en Periodismo Social.

### **ACUERDO UNÁNIME JD-26-17-26**

**Se aprueba el cambio de grado solicitado por María Sael Siu Lanzas, cédula 1-1042-0130, de Bachiller en Periodismo a Licenciada en Periodismo con énfasis en Periodismo Social. Acuerdo firme.**

Les pido los votos para aprobar los temas de colegiados y posteriormente para dejarlos en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**  
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**  
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**  
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**  
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**  
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora el voto, para la firmeza de este acuerdo

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**  
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**  
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**  
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**  
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**  
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

### **CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al tema de directores y el primero de ellos le corresponde a Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.  
Bueno, de acuerdo con el Artículo 1 del reglamento del Consejo de Notables de nuestro Colegio, indica que la Junta Directiva debe nombrar entre sus colegiados a un máximo

de cinco personas cuya edad sean de 60 años o más, para integrar la Comisión de Notables del Colegio de Periodistas, procurando la equidad de género.

Entonces, obedeciendo a esta tarea, esta servidora presenta los nombres de los colegas:

- Jimen chan Soto, carné 136.
- Carlos Robertsy Rojas, carné 574
- Y, Patricia León Coto, carné 201, para que conforme el Consejo de Notables.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, entonces procedo con el acuerdo.

### **ACUERDO UNÁNIME JD-27-17-26**

#### **RESULTANDO:**

**PRIMERO:** Que, de conformidad con las competencias de la Junta Directiva establecidas en la Ley Orgánica del Colegio, corresponde a este órgano adoptar los acuerdos necesarios para la adecuada organización y funcionamiento institucional.

**SEGUNDO:** Que el Reglamento del Consejo de Notables dispone que la Junta Directiva nombrará de entre las personas colegiadas a quienes integrarán dicho órgano consultivo, el cual desempeña funciones ad honorem y atiende consultas remitidas por la Junta Directiva.

**TERCERO:** Que, en atención a lo anterior, se estima oportuno proceder con la integración del Consejo de Notables, conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes.

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que el Consejo de Notables constituye un órgano consultivo cuya finalidad es emitir recomendaciones sobre asuntos de interés institucional, nacional o gremial, a solicitud de la Junta Directiva, sin carácter vinculante.

**SEGUNDO:** Que corresponde a la Junta Directiva realizar dichos nombramientos, procurando la adecuada integración del órgano y la participación de personas colegiadas con reconocida trayectoria.

**TERCERO:** Que las personas propuestas cumplen con su condición de colegiadas, por lo que resulta procedente su designación.

#### **POR TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Nombrar integrantes del Consejo de Notables del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, a las siguientes personas colegiadas:

- **Jimen Chan Soto, carné N.º 136.**
- **Carlos Roverssi Rojas, carné N.º 574.**
- **Patricia León Coto, carné N.º 201.**

**SEGUNDO:** Indicar que las personas designadas desempeñarán sus funciones ad honorem, conforme a lo dispuesto en el reglamento vigente del Consejo de Notables.

**TERCERO:** Convocar a las personas nombradas para su respectiva juramentación, la cual se llevará a cabo el martes 28 de abril de 2026, en sesión de Junta Directiva.

**CUARTO:** Comunicar el presente acuerdo a las personas designadas para lo que corresponda. **Acuerdo firme.**

Igual, vamos a dejar en firme este acuerdo. Entonces procedo primero con los votos de aprobación.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**  
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**  
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**  
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**  
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**  
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora, el voto para dejar en firme este acuerdo

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**  
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**  
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**  
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**  
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**  
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Ahora pasaríamos a un reporte de lo que se ha hecho hasta ahora en la Comisión de la Semana de la Comunicación.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Voy a empezar yo con la subcomisión de la carrera de Comunicación que coordinamos la señora directora, María Isabel y esta servidora. La carrera de la Comunicación, bueno, que hemos trabajado que sería para el domingo 20 de setiembre a las 6 de la mañana. Hicimos, primero que nada, un análisis, un poco de investigación para poder conocer cuál ha sido el comportamiento de estos eventos en los colegios profesionales y según la información que nos suministra la Federación de Colegios Profesionales, hay 28 colegios que aproximadamente en el país entre 7 y 12 son los que organizan carreras atléticas, es decir, entre el 20% y el 30% de los colegios de la Federación. Sin embargo, ese mismo análisis nos lleva a concluir que solo dos o tres lo han hecho de manera sostenida o tradicional. Entre ellos el colegio que fue pionero durante 40 años en realizar la conocida carrera *Clásica de la Prensa*.

Sin embargo, por razones que no logramos determinar, el Colegio realizó su última carrera el domingo 20 de setiembre del 2015, donde participaron alrededor de mil personas, con una inscripción en aquel momento de 16 mil colones.

Esta actividad deportiva se realizaba como parte de la Semana de la Prensa y estaba contemplada dentro del presupuesto anual.

Los datos confirman que en estos momentos hay poca competencia directa entre Colegios Profesionales, lo que concluye que es un nicho subutilizado y que nosotros podríamos tener la oportunidad de posesionarnos con una carrera gremial fuerte, con apertura al público y con un patrocinio institucional.

Estimamos que la reactivación del evento deportivo sería posible si se toman 20 millones de colones de los recursos de la cuenta de proyectos presupuestarios, en el entendido que serán responsables con la venta de inscripciones y patrocinios de las empresas aliadas del COLPER, como de nuestros colegiados y colegiadas.

Según la información que tenemos que hemos obtenido las carreras que los Colegios han realizado el Colegio Periodistas, el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, el Colegio de Enfermeras de Costa Rica, el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, así como el del Colegio de Farmacéuticos, el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Los integrantes de esta subcomisión creemos que en actualidad el espacio sigue siendo altamente competitivo si se hace bien, porque no hay una saturación institucional de Colegios haciendo este tipo de eventos. Hay un público cautivo de colegiados, más el público general que acompaña a estos eventos deportivos y creemos que si revisamos en los últimos 11 años y que COLPER dejó de realizar su tradicional "*Carrera de la Prensa*", encontramos que los Colegios Profesionales no aprovecharon el ritmo de la tendencia, porque mientras el mercado evolucionó hacia una experiencia en comunidad, los Colegios se quedaron en eventos ocasionales con un enfoque recreativo con poca continuidad.

Sí hay una tendencia de carreras deportivas, por eso consideramos y estamos proponiendo a los señores directores que debemos revivir la emblemática "*Carrera de la Prensa*", que es una oportunidad que abre una ventana muy fuerte para reposicionarnos, diferenciarnos y conectarnos con nuevas generaciones y podría convertirse en una fuente de ingresos frescos para el Colegio.

Dentro de la justificación estratégica que nosotros estamos exponiendo es que en el contexto actual donde el running se ha consolidado como una tendencia social y deportiva, la reactivación de la “*Carrera de la Prensa*” presenta una oportunidad para nosotros para recuperar un evento emblemático, fortalecer la vinculación con personas colegiadas y proyectar al Colegio hacia audiencias externas, así como poseionar la marca en espacios no tradicionales.

Actualmente, –seguimos insistiendo– hay pocos Colegios Profesionales que sostienen eventos de este tipo, lo que genera una ventaja competitiva institucional.

El objetivo general sería: “*Reactivar la carrera como un evento anual sostenible, posesionado al Colegio como referente la promoción de bienestar, comunicación y vida saludable*”.

Entre los objetivos específicos estamos señalando:

“*Generar ingresos complementarios para el Colegio*”.

“*Fortalecer el sentido de pertenencia gremial*”.

“*Incrementar la visibilidad de la marca COLPER*”

Y, “*Crear una plataforma de relacionamiento con patrocinadores*”.

El alcance del evento serían dos modalidades de distancia: 5 kilómetros y 2 kilómetros, por recomendaciones que nos hicieron expertos precisamente que nos reunimos hoy en la mañana.

Los participantes serían entre 800 y 10000 personas y el público meta serían personas colegiadas, familiares, público general y la idea es que esta carrera pueda realizarse cada año y la ubicación pues que se sugiere es alrededor de nuestro edificio ubicado en Sabana Este.

Dentro de la proyección de los ingresos que hemos hecho. Es decir, de las consultas con las personas experimentadas en este tipo de eventos es que la participación de la última carrera organizada por el Colegio que fue en el 2015, partiríamos de dos escenarios:

a) Uno conservador.

b) Otro optimista.

Dentro del escenario conservador sería bueno manejar tres rubros importantes que serían los ingresos por inscripciones y venta de stand.

Si partimos del hecho de que se venderían todas las inscripciones, –porque la marca COLPER tiene su posicionamiento– y apelamos a una campaña agresiva que denominaríamos: “*CORRE, COMUNICA Y CONECTA*”, estaríamos seguros de que el esfuerzo sería un legado de esta junta directiva que se inscribirá en la historia de nuestro Colegio.

Partiendo de esas proyecciones conservadoras, lograríamos unos 26 millones, con lo que recuperaríamos los recursos facilitados de la cuenta de proyectos presupuestarios. Y si tuviéramos un escenario optimista y si lográramos en vez de patrocinios de 5 millones, sino de 12 y de stand y activaciones de 1 millón, tendríamos ingresos por 33

millones de colones, esto completamente nos daría un superávit en lo que estaría invirtiendo de la cuenta de proyectos presupuestarios.

Evidentemente no podemos dejar, una inversión financiera, –que lo acabamos de señalar–, pero hay un retorno de inversión de posicionamiento que eso es lo clave creo para esta Junta, que sería la visibilidad de marca, la reputación institucional, la vinculación gremial, el relanzamiento estratégico.

Por lo anterior, señores directores y directoras, los directores de esta subcomisión consideramos que la reactivación de la Carrera de la Prensa no solo debe verse como una actividad recreativa, sino como una herramienta estratégica de posicionamiento institucional y sostenibilidad financiera.

En este contexto, creemos que esta Junta Directiva debe tomar esa gran decisión, porque sabemos que la inversión es alta, pero que podríamos estar dejando un legado de retomar una tradición de proyectar al Colegio Periodistas y Profesionales en Comunicación hacia el futuro, fortaleciendo vínculos con la sociedad, su posicionamiento institucional y su compromiso con el bienestar y la comunicación en movimiento.

Como un mensaje de reflexión queremos indicarles que fuimos pioneros en abrir camino, en convocar, en hacer la comunicación un punto de encuentro. Por lo tanto, hoy al reactivar la Carrera de la Prensa es volver a liderar, honrando nuestra historia y proyectando al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación como un referente vivo, cercano y en movimiento.

Esta es nuestra propuesta y quisiera que nuestra compañera María Isabel pueda agregar otras acciones y trabajo que se han hecho en la Comisión General con respecto de la Semana de la Comunicación.

#### La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí, buenas noches.

Mi intervención es para decirles muy rápidamente que el programa de La Semana ya está listo. Empezamos con la inauguración de La Semana que va a ser con la carrera del 20 de setiembre, el 21 va a ser la premiación, los homenajes que se hace a la persona dedicada. El martes también hay actividad. El miércoles estamos con el desayuno de los adultos mayores y también en la tarde tenemos la actividad del Club de Lectura, que lo hemos modificado un poquitito; en vez de ser una demostración del talento literario, va a ser una demostración del talento artístico del COLPER y en la noche está la presentación de la señora Zommer.

El jueves está la actividad del Fondo de Mutualidad que es una noche caribeña y el viernes está el baile famoso Baile de la Comunicación.

Los temas de capacitación también ya están todos listos, ya está el presupuesto, ya se manejó hotel donde posiblemente se hará la actividad que es el Hotel Crown Plaza. Entonces este pienso yo que a diferencia de otras semanas en este año ya todo está muy encaminado.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. ¿Algún comentario?

Bueno, hemos visto Auxiliadora y a María Isabel trabajando muy fuerte desde hace semanas. Además, está integrado todo esto al trabajo que viene haciendo la Comisión de la Semana desde hace ya dos meses, prácticamente, con Silvia también dentro de la Comisión, así que queda para estudio y análisis nuestro y de la Administración, para que podamos tomar una decisión que yo espero que sea positiva la próxima semana. ¿Silvia?

La directora Silvia Quirós

Sí, también me parece importante comentarles que nos hemos organizado en subcomisiones para tomar otra serie de decisiones que van relacionadas con temas como lo que van a ser los Premios de la Comunicación.

Esperamos prontamente ya poder estar con los candidatos a cada una de las comisiones informándoles a ustedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No, yo solamente, –no sé si lo omití–, pero quisiera resaltar el trabajo y el acompañamiento que nos da don Diego, porque hemos molestado full, pero yo creo que gracias a todo ese acompañamiento hemos logrado avanzar y yo espero que, con la aprobación de esta Junta Directiva, que yo sé que es una inversión alta, yo creo que vamos a dejar un legado de revivir la *Carrera de la Comunicación*.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muy bien, muchas gracias.

Seguimos con Geovanny y después María Isabel, con el tema del Bingo.

¡Adelante Geovanny!

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Muy rápidamente, quiero aprovechar para que quede en actas, mi reconocimiento a las compañeras por el trabajo que han hecho para retomar una tradición que se había perdido. Ya este año se cumplían 11 años de no tener la carrera que en algún momento

fue llamada la “*Clásica de la Prensa*” y que siempre se esperaba en setiembre esa carrera como preámbulo, como cierre o como parte de la Semana de la Comunicación. Me parece que es un esfuerzo valiosísimo, porque sé lo que cuesta organizar una actividad como estas, conseguir a la persona quien monte toda la carrera, quien busque todo el tema de patrocinios y demás, y me parece que es una excelente noticia el avance que vemos hasta hoy.

Entonces quería, por supuesto, reconocer el trabajo de las compañeras en esto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Bueno, muchas gracias, buenas noches.

Para decirles que estamos muy satisfechos con la evolución que ha tenido la realización o la programación del Bingo Solidario, que va a ser este próximo viernes 24 de abril, a partir de las 6 y 30 de la tarde.

Nosotros esperamos más o menos 100 personas. Yo creo que ha habido una excelente respuesta por parte de propios y extraños para donar regalos.

Nosotros en este momento tenemos cerca de 34 regalos donados.

Quiere decir que el COLPER no va a erogar absolutamente nada en relación con esto.

Hay regalos muy, muy buenos, tales como: ventiladores, hornos de convección, planchas para asar carne y otros artículos más, Coffee maker, ollas arroceras, juegos de sábanas, juegos de copas con su respectivo vino, entre mucho otros más.

Bueno, realmente estamos muy satisfechos con todas las donaciones que han llegado.

Por ejemplo, la artista plástica Carmen Siliézar nos donó todos los adornos de mesa pintados a mano por ella, con material reciclable, pero los pintados por ella, que me parece que es un aporte muy lindo.

En algunas partes nos regaló matas para meterle los adornitos.

Está ya listo lo de la venta de comidas que se va a hacer con emprendedores del Colegio, que incluso parte del trabajo solidario que estamos haciendo es que los estamos ayudando a ellos también.

La logística de trabajo ya está lista y está a cargo de Yanibel.

Entonces, lo que nosotros esperamos es que la gente vaya, que la gente asista y esto nos demuestra que se pueden hacer cosas sin mayor erogación del colegio y con puras donaciones.

Hasta el muchacho que cantará el bingo va a venir por medio de una donación.

Entonces esto nos dice que podemos tocar puertas y que las cosas se alcanzan si hay trabajo, si realmente se lucha por un objetivo y por una meta. En este caso, la meta solidaria que estamos anunciando.

Hay gente que se está organizando en comunidades, por ejemplo, a mí me decía la gente del condominio, de los periodistas que se están organizando para traer a un buen

grupo de condóminos. Tenemos gente que ha comprado cartones, a pesar de que no van a venir.

Entonces realmente estamos muy satisfechos de la evolución que ha tenido esto y del trabajo que se ha hecho, un trabajo compartido por un buen grupo de personas y que bueno, la unión, como dicen, hace la fuerza.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchísimas gracias y yo creo que todo va a salir muy bien, y muchas gracias a Diego porque no deja de ser complejo, además, cómo hacer, digamos, una valoración técnica de quiénes van a ser los receptores del apoyo.

Y bueno, eso ha estado en manos de Diego, yo creo que eso es muy importante.

Tenemos solamente un tema más y es parte de Geovanny y mío. Habíamos presentado hace un mes la propuesta de manejo de patrocinios dentro del Colegio, teniendo claro que no es un asunto para el corto plazo, con todo esto, digamos, que se mencionó anteriormente sobre La Semana y la carrera, sino una lógica de organización permanente dentro del Colegio.

Nada más quisiera pedirle a Diego que las observaciones que la Administración tenga sobre la propuesta, puedan estar la próxima semana, igualmente a los directores, para que podamos ir avanzando en la conformación de la eventual comisión en caso de que se aprobara.

Ya con esto estaríamos concluyendo la sesión del día de hoy y dejamos convocada la sesión del martes 28 de abril a las 07:15 de la noche, de manera virtual. Al ser las 8:30 de la noche, damos por concluida la sesión de Junta Directiva el día de hoy.

Buenas noches y gracias.